

N. 0.128.425

fol 954

Sesion estraordinaria del 1º Julio 1881

Concejales salientes
Juan Pujol
Juan Solá
Jaime Tintó
José Rota

Nuevo Ayuntº
Alcalde
Juan Torrens
Ayuntº
Isidro Falguera
Isidro Roca
José Sans
Ramon Viñallonga
Jose Tintó
Vicente Roca
Benito Altisench
Jaime Rota

En el pueblo de Mollet á primero de Julio de mil ochocientos ochenta y uno: Reunido el Ayuntamiento en sesion estraordinaria en el salon de sesiones, los que van anotados al márgen y bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Viñallonga y Rosés al objeto de tomar posesion de sus cargos los concejales electos en las ultimas elecciones Municipales y en cumplimiento de la ley electoral vigente y artículo cincuenta y dos y siguientes de la ley municipal que rige, y abierta la sesion, asistiendo los concejales electos que deben reemplazar los salientes y habiendose retirado los señores Juan Pujol y Blanch, Juan Solá y Falguera Jaime Tintó y Vial y José Rota y Tintó concejales que cesan en su cargo y recibido los nuevos que los reemplazan D. Juan Torrens y Baró, D. José Sans y Pares, D. Isidro Falguera y Palau y D. Benito Altisench y Grialles, se constituyó el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal D. Isidro Roca decano por haber obtenido mayoría de votos. Luego se procedió á la eleccion del Alcalde que dió por resultado haber obtenido mayoría de votos por este cargo D. Juan Torrens y Baró el que proclamado por el presidente interino pasó á ocupar la presidencia recibiendo la insignia de su cargo.

Se procedió luego á la eleccion de tenientes que dió el siguiente resultado habiendo obtenido mayoría de votos por

primer Teniente Alcalde D. Isidro Falguera y Palau y por segundo Teniente Alcalde D. Isidro Roca y Margenat, proclamados que fueron tomaron posesion de sus cargos e inmediatamente se procedió a la eleccion del Regidor Síndico é Interventor que debian servir para dichos cargos y por mayoría de votos D. José Sans y Pare, Regidor Síndico y para Interventor D. Ramon Viñallonga y Rosey los que proclamados tomaron posesion de sus cargos.

Luego despues el Ayuntamiento acuerda que las sesiones ordinarias que deben celebrar se fijan todos los domingos y hora de las diez de su mañana. Y luego se levantó la sesion citandose la presente acta que firman todos los concurrentes con migo el Secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Torrens

El Ayuntamiento
Isidro Falguera
Ysidro Roca
José Sans
Ramon Viñallonga
José Cinto
Vicente Roca
Benito Albiñana
Jaime Rota
Teodoro Vila Secretario